



# INFORMA

Depósito Legal: AS-331498 Año: 2024 Número: 1/2024 Fecha: 26/FEBRERO/2024

**UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF**

Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno.: 985 96 63 31 Correo Electrónico: [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org) / Página web: [www.usipa.es](http://www.usipa.es)

## **REUNIÓN JUNTA DE PERSONAL CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO (FUNCIÓN PÚBLICA)**

Este lunes, 26 de febrero, se ha celebrado una reunión de la Junta de Personal Funcionario con la Dirección General de Empleo (Función Pública) para tratar diversos temas de los que a continuación os informamos.

- **Problemática teletrabajo ya que, en función de las distintas Consejerías, existen disparidad de criterios.**

Función Pública expone que ellos no autorizan el teletrabajo, pero que están haciendo un seguimiento resolviendo posibles dudas. Nos indican que hubo 1941 solicitudes correspondientes a 1654 personas (debido a que algunos lo han pedido más de una vez). De estos, 219 están pendientes debido al cambio de estructuras orgánicas.

- **Estabilización. Previsiones de finalización procesos selectivos, información sobre las diferentes tomas de posesión, criterios que se van a adoptar.**

Nos indican que según vayan llegando las propuestas de nombramiento desde el IAAP se irán tramitando (actualmente, ya tienen sobre la mesa algunas de los grupos A1 y A2 de laborales que esperan tramitar en marzo).

En cuanto a los criterios que se van a seguir (si primero concurso o concurso oposición, cuando una misma persona apruebe dos procesos, u otras situaciones que puedan darse) lo están estudiando pero todavía no tienen unos criterios definidos.

- **RPT y Concurso puestos singularizados. Previsiones**

Nos dicen que están tramitando dos expedientes en paralelo. Por un lado, la RPT con las Jefaturas de Servicio y el resto, y por otro, la adaptación a dicha RPT a raíz de la publicación del Decreto 8/2024, de 2 de febrero, por el que se regula la adscripción a cuerpos y escalas en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Además también están pendientes de añadir los nuevos Decretos de estructura de Cultura y Presidencia, así como la Oferta de Empleo para 2024, con incremento de plantilla y tasa de reposición, por lo que el primer expediente no estaría resuelto como mínimo hasta finales de marzo.

El otro expediente de adaptación de Cuerpos y Escalas, se enviará la propuesta a las diferentes Consejerías y Organismos Autónomos para que formulen las alegaciones oportunas, para a continuación trasladarlo a Mesa de Negociación.

Una vez resueltos esos expedientes publicarían las dos convocatorias: por un lado, Jefaturas de Servicio y por otro “la segunda entrega” del resto de puestos singularizados que se convocó en agosto de 2023. Aunque insistimos en posibles fechas de estas convocatorias, no se aventuran a dar ninguna.

- **Oferta de Empleo Público 2024.**

La intención de la Administración es la publicación en el primer semestre, pero están pendientes de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y su posible incidencia en la OPE

- **Información sobre el personal destinado en las diferentes oficinas del UMAC a raíz del II Acuerdo Interprofesional sobre solución extrajudicial de conflictos laborales.**

En Función Pública nos confirman que se está tramitando el expediente en la Consejería de Ciencia, pero todavía no les ha llegado nada definitivo.

- **Huella digital para fichar ya que existe una sentencia a nivel europeo que no lo permite y todavía hay sitios donde se sigue fichando digitalmente.**

La Administración alega que donde se utilizaba este sistema, actualmente no funciona. No obstante, se indica que si existe algún centro de trabajo donde se esté utilizando se le comunique.

- **Resolución contratación temporal. Situación actual y posible modificación de la misma.**

La Administración nos comunican que van a iniciar el procedimiento de nuevo desde el principio, es decir, empezar de cero.

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados



Unión de **S**indicatos **I**ndependientes  
del **P**rincipado de **A**sturias

**USIPA, TU SINDICATO INDEPENDIENTE PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES  
DE ASTURIAS**